

CARTILLA INFORMATIVA SOBRE EL SERVICIO DE INTERNET MÓVIL

I. NUEVO SERVICIO INTERNET MÓVIL

El servicio proporciona la posibilidad de transferir datos, tales como navegación en Internet, intercambio de correo electrónico, entre otros, con velocidades de transmisión superiores a las ofrecidas por tecnologías como GPRS y EDGE.

II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTERNET MÓVIL

EL CLIENTE podrá elegir entre las velocidades de prestación de servicio señalados en el Anexo 1C, de acuerdo al plan que contrate.

El plan Internet Móvil Control se encuentra en la modalidad Control, por lo que el servicio se cortará una vez alcanzado el máximo de Mb (Megabytes) otorgados en cada caso y señalados en el Anexo 1-C. Movistar no se responsabiliza por la pérdida de información que pudiese ocurrir por este evento. Para continuar con el servicio, el cliente podrá adquirir tarjetas prepago físicas o virtuales y recargar el servicio a través del portal movistar.

El único APN (Access Point Network) sobre el cuál se aplica el servicio de Internet Móvil es: movistar.pe.

III. CONSIDERACIONES COMERCIALES

La relación de distritos donde se encontrará disponible el servicio de Internet Móvil se encuentra en www.movistar.com.pe.

Para hacer uso del servicio a que se refiere el punto II, EL CLIENTE deberá contar con un Sim Card (Chip) de movistar dentro de zona de cobertura del servicio.

La cobertura del servicio es a nivel nacional, sin embargo la red 3G que brinda velocidades de hasta 1500 Kbps estará inicialmente disponible sólo en Lima. Esta cobertura irá aumentando paulatinamente.

- En caso de viaje al extranjero, EL CLIENTE podrá hacer uso del servicio 3G a través del Roaming Internacional 3G en tanto esté disponible, en aquellos países con los que Movistar haya suscrito convenio de Roaming Internacional 3G pagando las tarifas establecidas por cada operador en cada país, las cuales serán cobradas como adicionales al cargo fijo del servicio del plan contratado. En cualquier caso, EL CLIENTE que haya contratado los servicios 3G y se encuentre utilizando el servicio de Roaming Internacional, podrá emplear los servicios que brinde el operador visitado, de acuerdo a las condiciones fijadas por éste, los mismos que serán cobrados de acuerdo a las tarifas de Roaming Internacional vigentes, sin distinción de la tecnología utilizada. En este caso el Modem USB utilizado por EL CLIENTE deberá ser compatible con la red del operador visitado.
- Si EL CLIENTE se encuentra realizando transmisión de datos en zonas de cobertura 3G y cambia de posición hacia una zona donde no existe cobertura 3G, la velocidad que aplicará será la provista por la tecnología GPRS/EDGE.
- La velocidad de transmisión de datos y acceso a Internet se encuentra en función y depende del volumen de tráfico de datos enviado/recibido por EL CLIENTE, así como de la congestión de Internet y su disponibilidad. Movistar llevará a cabo las acciones que se encuentren a su alcance para brindar la mayor velocidad permitida por la tecnología que tiene disponible para la prestación del servicio.
- El servicio Internet Móvil, la comunicación a través de dicho servicio y la velocidad de transmisión de datos y acceso a Internet se encuentran sujetos a la aptitud, correcta configuración del Modem USB, velocidad máxima de transmisión de datos del Modem USB, así como a la disponibilidad, restricciones de uso, limitaciones, contingencias, eventos extraordinarios (ejem: un sismo), la congestión de Internet nacional o internacional, las condiciones y capacidades de la PC del usuario, las aplicaciones que haga uso el cliente del servicio, entre otros factores externos a Movistar. EL CLIENTE debe contar con:

- a) Modem USB compatible de acuerdo a lo especificado en el contrato entregado al cliente.
- b) Línea telefónica móvil de su titularidad. La referida línea será contratada con Telefónica Móviles S.A. (no líneas prepago).

Queda expresamente establecido que factores externos a MOVISTAR pueden condicionar o afectar la continuidad o la velocidad del servicio. De manera enunciativa pero no limitativa, se considera como factores externos: la correcta configuración del Modem USB, velocidad máxima de transmisión de datos del Modem USB, cualquier causa no imputable (incluye sismos y hechos de terceros), evento imprevisible o extraordinario, la congestión de Internet, la congestión de las redes nacionales o internacionales, las condiciones o las capacidades de la computadora, notebook o dispositivo del usuario, las aplicaciones que haga uso el cliente del servicio. El uso excesivo de aplicaciones "peer to peer" (punto a punto o P2P) u otras similares, podrá afectar la velocidad de navegación y generar interrupciones en el Servicio.

MOVISTAR podrá modificar las condiciones y características del Servicio, distintas de las referidas a la retribución (monto,

modalidad y oportunidad de pago), conforme a la legislación, debiendo informar al CLIENTE de tal modificación con un aviso en el recibo telefónico, página web y adjuntando un encarte con el texto modificado.

La migración a otra modalidad del Servicio importa la extinción de cualquier beneficio que se hubiera otorgado al CLIENTE en virtud de modalidades anteriores.

IV TARIFAS DEL SERVICIO DE INTERNET MÓVIL

Las tarifas aplicables a los planes contratados se describen en el Anexo 1-C.

El cliente que cuente con un plan control podrá consultar su consumo a través del portal movistar.

V. PROGRAMA “INTERNET MOVIL ASISTENCIA”

Movistar brindará a través de su programa “Internet Móvil Asistencia”, soporte técnico para la computadora del CLIENTE a un costo mensual(*) a ser cargado en el recibo del servicio Internet Móvil.

(*) Costo Mensual	S/.
Sin IGV	8.53
Con IGV	10.17

El usuario podrá adquirir el servicio al momento de la contratación de Internet Móvil o en cualquier momento mientras tenga contratado el servicio, llamando desde su celular Movistar al 104 o al 7900123 desde un teléfono fijo.

El programa de “Internet Móvil Asistencia” incluye: atención telefónica 24 horas, servicio técnico a domicilio, soporte técnico remoto, configuración telefónica de periféricos y spyware, evaluación de las necesidades de compra del cliente. Asimismo incluye clases particulares de computación y consultas sobre software y hardware a cambio de co-pagos previamente determinados.

Los límites, restricciones y exclusiones del programa, así como las obligaciones del CLIENTE están detallados en la página web www.movistar.com.pe.

VI. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO DE INTERNET MOVIL

El cargo fijo del servicio de Internet Móvil es prorrateable y se paga por adelantado.

VII. AVERÍAS:

Las indicaciones que deberá seguir el CLIENTE en cualquier caso de avería se precisan llamando al número telefónico 104 desde un equipo celular de Telefónica Móviles.

MOVISTAR atenderá las averías y deficiencias del Servicio y de todos los recursos utilizados para su prestación, cuando éstas le sean atribuibles, es decir, ante desperfectos en la red de Telefónica Móviles S.A.

El CLIENTE declara conocer que existen averías y desperfectos en el Servicio que no son atribuibles a MOVISTAR, por ejemplo, cuando se derivan de: (i) los equipos del CLIENTE; (ii) la manipulación indebida por parte del CLIENTE de los Elementos del Servicio o de la configuración de la instalación; y que en dichos casos el CLIENTE debe asumir los costos de reparación.

Para mayor información sobre las características, condiciones y restricciones del servicio visite nuestra página web www.movistar.com.pe